



Asunto N°18

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**  
**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, 01 FEB 2011

**VISTO:** La Resolución de Poder Ejecutivo de fecha 18 de noviembre de 2010 por la que se designan en Misión Oficial a la Sra. Presidenta de la Junta de Transparencia y Ética Pública, Esc. Beatriz Pereria de Pólito, y al Secretario General Dr. Danilo Iván Toledo durante su concurrencia a la reunión inaugural del Grupo sobre el examen de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, entre los días 27 de noviembre y 2 de diciembre de 2010 en la ciudad de Viena (Austria).-----

**RESULTANDO:** I) Que los billetes aéreos adquiridos para dicha misión eran por el trayecto Montevideo-Madrid-Viena tanto para la ida como para el regreso.-----

II) Que debido a la huelga de los controladores aéreos de España fue suspendido el vuelo contratado para el regreso.-----

III) Que la empresa Iberia en una primera instancia no se hizo responsable ni aportó ninguna solución, y fue necesario pernoctar una noche en la ciudad de Viena.-----

IV) Que ante la continuidad de dicha huelga al día siguiente a la partida original la Compañía Aérea ofreció como solución canje del pasaje con trayecto: Viena-Roma-Ezeiza-Aeroparque-Montevideo.-----

V) Que dicha propuesta fue aceptada por los funcionarios y no generó gastos para el Erario.-----

**CONSIDERANDO:** Que corresponde modificar la Resolución de fecha 18 de noviembre de 2010 por los motivos expuestos agregando un día más a la misión oficial e incrementado el monto de los viáticos correspondientes.-----

**ATENTO:** A lo expuesto y a lo dispuesto por el art. 19 de la Ley Nro. 15809 de 8 de abril de 1986, arts. 53 y 54 de la Ley Nro.16170 de 28 de Diciembre de 1990, art. 41 de la Ley Nro. 17930 de fecha 19 de diciembre de 2005, Decreto 401/991 de 5 de agosto de 1991, Decreto 148/992 de 3 de abril de 1992 y Decreto 56/02 de 19 de febrero de 2002,-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**  
**RESUELVE**

1) **MODIFÍCASE** el numeral 1) de la Resolución de Poder Ejecutivo de fecha 18 de noviembre de 2010 el cual quedará redactado de la siguiente forma: "DECLÁRASE en Misión Oficial a la Sra. Presidenta y al Secretario General de la Junta de Transparencia y Ética Pública , Esc. Beatriz Pereira de Pólito y Dr. Danilo Iván Toledo, respectivamente, durante su concurrencia a la reunión inaugural del Grupo sobre el examen de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, entre los días 27 de noviembre y 3 de diciembre de 2010 en la ciudad de Viena (Austria) ".-----

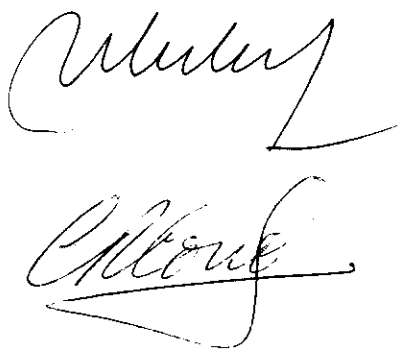
2) **MODIFÍCASE** el numeral 2) de la Resolución de Poder Ejecutivo de fecha 18 de noviembre de 2010 el cual quedará redactado de la siguiente forma: "ESTABLÉCESE que los viáticos diarios

correspondientes a cinco (5) días y dos (2) días al 40%, totaliza la suma de U\$S 1.601 (dólares americanos mil seiscientos uno) a cada uno, que se abonará de acuerdo a lo dispuesto por los Decretos Nro. 401/991 del 5 de agosto de 1991 y 56/002 de 19 de febrero de 2002 y 7/009 de 2 de enero de 2009 y se ajustará por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el período de la Misión, atendiéndose con cargo a Refuerzos de Rubros de Rentas Generales, Objeto del Gasto 235 de la Unidad Ejecutora 001, Programa 001 del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura".-----

4) **LÍBRENSE** los cheques correspondientes a nombre de la Esc. Beatriz Pereira de Pólito y del Sr Iván Toledo.-----

5) **COMUNÍQUESE** a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Junta de Transparencia y Ética Pública.-----

6) **PASE** por su orden a la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos para la notificación al interesado, al Departamento Financiero Contable y Departamento de Compras de la Unidad Ejecutora 001, Programa 001, Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura".-----  
2010-11-0022-0017



JOSÉ MUJICA  
Presidente de la República